

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVII.—Número 1.113

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 18 de noviembre de 1911

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

## Lámparas de filamento metálico

De venta en esta imprenta

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

**HOKA**

Ha sido el asombro de la humanidad, **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.<sup>ª</sup>

BALNEARIO DE **GAYANGOS**

A corta distancia de la Estación de Bercedo  
(LINEA DE LA ROBLA)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento del herpesismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Clima de altura: 750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO-DIRECTOR

Doctor García Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

GRANDES REFORMAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Instalación hidrotráptica completa. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato.

Precios económicos:

1.ª, incluso habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id.—Capilla. Para más detalles dirigirse al Administrador.

**SE VENDE**

un hermoso piano vertical, marca

“Estela,” seminuevo.

En la Imprenta de este periódico darán razón

**OCASION OPORTUNA**

Por la prensa nos hemos enterado de los propósitos que abraza el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, D. José Canalejas, de hacer una visita muy en breve—tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan—á la Colonia Penitencia-

ria del Dueso, con objeto de inspeccionar las obras que se están realizando en referida Colonia: en dicha visita acompañará al Presidente el Director General de Penales señor Pérez Crespo.

Al leer tal noticia, se nos ha venido á las mientes que ninguna ocasión más oportuna que la que nos brinda tal visita para conseguir, ó al menos para hacer lo posible por conseguirlo, lo que es desde háce mucho aspiración unánime del pueblo y constituye una verdadera necesidad para el progreso de nuestra Villa.

Nos referimos á la desaparición del viejo Penal, hoy llamado Prisión de Estado, cuyo vetusto edificio enclavado en el corazón mismo de Santoña tantos perjuicios de todo género nos ocasiona.

Claro es que no pretendemos obtener esa supresión graciosamente, aunque se la hagamos al Ministro de Gracia: de sobra nos consta que en las alturas del poder pocas veces se atienden las lamentaciones de los humildes, y que las súplicas y ruegos de nada valen ni significan gran cosa sobre todo si los que los hacen, individuos, entidades ó pueblos, no cuentan con elementos suficientes para hacer que se fijen en ellos y los atiendan aquellos á quienes ván dirigidos.

No, pues, debemos solicitar como gracia lo que en justicia se nos debe, y al Ministro de Justicia es á quien debemos hacer presentes nuestros incuestionables derechos á que desapareza ese edificio que ha sido causa de que se nos juzgue de tan poco caritativa manera por quienes no saben de Santoña sinó que en ella existe un presidio.

El artículo 3.º del Real Decreto de creación de la Colonia Penitenciaria del Dueso, que lleva fecha de 7 de Mayo de 1907, declara inútil, inservible y peligroso el Penal antiguo, «el cual desaparecerá tan pronto como en el del Dueso haya edificios suficientes para albergar á los penados que hoy se alojan en aquel.» Estas, si no estamos equivocados, son las palabras ó, cuando menos—y de eso estamos seguros—ese es el concepto del artículo anteriormente citado, y solo en esas condiciones nos hubiéramos conformado con la creación de la Colonia en sitio tan próximo á la Villa.

Y siendo esto así, y estando ya el Dueso en condiciones, ó estando á punto de estarlo en fecha muy próxima, nos parece que no es mucho pedir á los poderes públicos el cumplimiento de lo solemnemente pactado con el pueblo, y prometido á este por el Real Decreto antes mencionado.

En lugar de traer penados de otras partes para completar la plantilla de los que debe haber en la Colonia, que sean trasladados á ella los del vulgarmente llamado «Penal de abajo», librándonos de una vez de esa ver-

güenza y, ¿porque no decirlo?, de esa zozobra incesante en que vivimos, respirando esa mefítica atmósfera moral que venimos respirando hace ya tanto tiempo.

El Ayuntamiento es el llamado, en primer lugar, á hacer presente á los señores Canalejas y Pérez Crespo el justo anhelo del pueblo: y bien en su compañía ó bien solos, si el Municipio encontrara en ello alguna dificultad—que todo puede suceder—las personas más significadas de los partidos políticos locales, y las de más valía y significación, aunque independientes, de la Villa, no deben desaprovechar la ocasión que se nos presenta, y que sabe Dios cuando volverá á presentársenos, de exigir al Jefe del Gobierno el cumplimiento de lo acordado, exponiéndole las fundadas razones y los justos derechos que abonan la petición.

Esto entendemos que es lo principal que á los ilustres visitantes debemos pedir, no ya solo porque es lo que más nos importa y lo que por estar relacionado con el objeto de la visita es lo más pertinente, sinó porque si pedimos mucho nos exponemos á quedarnos sin nada, y por que las peticiones, como todo, requieren oportunidad.

Tratándose de un asunto de tan vital interés, nos figuramos que nuestra modesta idea hallará eco en aquellos á quienes nos dirigimos, y que la visita presidencial habrá de recordarse siempre en Santoña con agrado y con gratitud. Porque no por ser de justicia lo que nos concedan, debemos dejar de agradecerlo.

## REUNION IMPORTANTE

El miércoles pasado se reunieron los elementos conservadores de esta Villa y su reunión revistió excepcional importancia, no solo por las simpáticas ideas que se expusieron, si no tambien por el entusiasmo y unanimidad con que fueron aceptados por la numerosa concurrencia que asistió al acto. Formaban la comisión iniciadora y organizadora de la reunión los señores Pumarejo, Castañeda (don Pedro y don Pablo) de la Fragua (don Agustín y don Manuel) Blanco (don Angel) y Quintana.

El Sr. Pumarejo expuso á la reunión el objeto de la convocatoria que no era otro que tratar de la fundación de un círculo conservador de amplia base en el que estuviesen todos los que simpaticen con las ideas de progreso y orden. Sus breves y elocuentes frases fueron escuchadas con gran simpatía por el auditorio que rompió en aplausos al terminar.

A continuación levantóse á hablar don Agapito Santa Marina. A modo de exordio se ocupó de la génesis de la idea impuesta por los momentos difíciles actuales, saludando y felicitando á los organizadores del acto é iniciadores de la idea. Expuso á continuación el fin que el círculo habia de perseguir que era el

resurgimiento de Santoña aunando su progreso moral y material, educar al pueblo en el respeto al orden y á todos los derechos, para que los intereses de la Patria sean respetados, inculcarle el cariño al Ejército y la idea de los beneficios que la disciplina lleva consigo. Preconizó á continuación las ventajas de la unión de todos los que batallan, demostrando que el peligro que se avecina, de seguir por ciertos derroteros, no es de unos instantes si no que entraña mayor gravedad, lo que requiere á todo trance salir al paso de la campaña aquí realizada, que amenaza llevar al pueblo por sectarismos peligrosos, poniendo un valladar que sirva de salvaguardia á todos los intereses. Todas las ideas son respetables; puede acogerse la que mas plazca; pero lo que no puede hacerse, lo que es intolerable, es que con argucias y sofismas se aparte á las masas, desviándolas por caminos peligrosos, que conducen al crimen, del respeto al bien público, á la Patria y á los derechos de todos. Encomió las ventajas de la unión, poniendo en guardia contra las insidias, malicias y calumnias que se vierten para que dicha unión se haga imposible, á cuyo fin no hay mejor remedio para que el veneno no se infiltre que templar el animo para no caer en la injusticia que lleva aparejada la disensión. Glosa en párrafos vibrantes las ventajas de la unión y disciplina, para el ideal, que no es otro que el progreso material y moral de Santoña, el orden y el respeto de todos los derechos, y enseguida propone las siguientes conclusiones:

1.ª Acordar un voto de gracias y un aplauso á los señores que componen la comisión gestora de la creación del círculo conservador.

2.ª Disponer, por aclamación y unanimidad, que dicha comisión constituya la junta directiva del nuevo casino.

3.ª Que formulen un reglamento de amplia base y atracción.

4.ª Saludar por escrito al ilustre jefe del partido conservador, al jefe provincial y al Diputado á Cortes por el distrito, al Duque de Santoña y Marquesa de Manzanedo, dedicando un recuerdo al primer Duque, dándoles cuenta de la fundación del círculo.

5.ª Saludar al Excmo. Sr. General Gobernador de la Plaza como representación del Ejército de la Patria, felicitándole por su comportamiento en los recientes sucesos, merced al cual se han evitado dias luctuosos para la Patria.

6.ª Comenzar de hecho la campaña política de acción tomando todas las medidas necesarias para la finalidad que se persigue, nombrando al efecto la comisión gestora.

Terminó el orador con vivas á España á Santoña, al Rey, á Maura y á la unión, disciplina y desinterés de los conservadores, que fueron contestados entusiásticamente por la numerosa concurrencia.

Después de las elocuentes palabras del Sr. Santa Marina fueron aprobadas por aclamación las proposiciones hechas, dándose por terminada la reunión en medio del mayor entusiasmo.

# Grandes Bodegas y Destileria Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

**UDALLA (SANTANDER)**

Pedid en todos los establecimientos el

## Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Réstanos pues á nosotros hacer una salvedad, como conclusión de esta sucinta reseña, y es que tomadas las notas á oído, quizá hayamos incurrido en alguna omisión ó hayamos interpretado torcidamente algún concepto; de ser así, esperamos que el buen juicio del lector sabrá salvarlo.

Si es V. calvo y quiere evitar los constipados de cabeza, encargue un bisoné á Beltran. Atarazanas, 10. Santander. Véan el que tiene el busto de cera expuesto en el escaparate.

### De elecciones

Se celebraron el Domingo último en medio del orden y de la tranquilidad más completos, contribuyendo, indudablemente, á hacer que la lucha no fuera todo lo apasionada que se suponía, el tiempo verdaderamente invernal que disfrutamos.

El jueves, y bajo la presidencia de don Salvador Fernández, presidente de la Junta Municipal del Censo, tuvo lugar en la Casa Consistorial el escrutinio general de dichas elecciones y la proclamación de concejales.

Dió principio el acto leyendo el Secretario de la Junta, conforme ordena el artículo 51 de la ley Electoral, las disposiciones legales referentes al acto, comenzando seguidamente las operaciones del escrutinio con la apertura de los pliegos recibidos de las dos secciones que componen este Distrito electoral.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

#### Sección NORTE

	VOTOS
Don Dámaso Cabo. . . . .	159
» Eloy Herrería . . . . .	152
» Manuel de la Fragua . . . . .	140
» Pedro Castañeda . . . . .	125
» Julián del Val. . . . .	71
» Antonio Ogazón. . . . .	15
» Angel Cano. . . . .	27

#### Sección SUR

	VOTOS
Don León Herrería. . . . .	152
» Daniel Gabás. . . . .	143
» Adolfo Valle . . . . .	135
» Generoso Abascal . . . . .	114
» Julián del Val. . . . .	37
» Ricardo Díez; . . . . .	23
» Francisco Serrano . . . . .	5

Como ni los candidatos ni sus apoderados presentaron protesta alguna, quedaron proclamados concejales los señores Cabo, Herrería y Fragua por el Norte y Herrería, Gabás y Valle (don Adolfo) por el Sur.

Respecto al resultado de la elección se han hecho muchos y muy variados comentarios, de que no queremos hacernos eco, por vedárnoslo nuestra independencia.

Sin dejar de reconocer los méritos que adornan á los señores elegidos, es fuerza confesar que entre los candidatos á quienes la mayoría del cuerpo electoral no otorgó sus sufragios, hay personas prestigiosas, de reconocidas aptitudes y amor al pueblo, que hubieran hecho excelente papel en los escaños edilicios, y cuya labor incesante y fructífera hubiera redundado en bien de Santoña.

Saludamos á los nuevos ediles, y confiamos no tomen á mal que no les felicitemos, esperando para hacerlo á ver el resultado de sus gestiones; pudiendo estar persuadidos de que contarán con nuestro modesto apoyo para cuanto redunde en beneficio de Santoña, así como de que no hemos de escatimar los nuestro aplauso si cumplen como deben, y dejándose de políticas y menudencias atienden únicamente á los intereses que les están encomendados, ni hemos de dejar de consurarlos si, lo que no es de esperar, se apartan del buen camino y posponen el bien general al de partido, y contribuyen á enconar las pasiones, en vez de tender con sus actos á la pacificación de los espíritus.

### REFORMAS BENEFICIOSAS

Tuvimos ocasión días pasados de hablar con el Gerente de la Sociedad «Vasco-Montañesa», señor Pradere, y á la amabilidad de dicho señor debemos el poder adelantar á nuestros lectores algunas noticias que seguramente han de producirles grata impresión.

Convencido dicho señor de la justicia de las quejas que los abonados de Santoña producen por intermitencia de la luz, y aún cuando, como en el anterior número dijimos, tales defectos no son imputables á la Empresa que es la primera perjudicada con ellos y la que más los lamenta, ha tomado las oportunas medidas á fin de que en lo sucesivo no se repitan los criminales atentados que hasta ahora venían realizándose en el tendido de la línea (se ha dado el caso de haberse encontrado serrados y tumbados en el suelo varios postes en una sola noche) y realizado los oportunos trabajos á fin de asegurar la continuidad de la luz.

Además de esto, muy en breve implantará una reforma importante, que ha de beneficiar á los consumidores, y que se ha implantado ya en Ampuero con gran éxito y no poco beneficio del público: tal es la instalación de contadores.

Los suscriptores que adopten el contador tendrán una considerable ventaja en el precio del Kilovolt, á más de la positiva que supone el interés de cada uno de gastar la menor luz posible, con lo cual la economía es realmente notable. El dueño del Café Universal de Ampuero, que pagaba hasta ahora 58 pesetas mensuales de luz, viene pagando 19 desde que se le instaló el contador.

Muy acertada nos parece la idea, y por ella felicitamos al señor Pradere, que no perdona medio ni ocasión de complacer

á los abonados de la Empresa, cuya gerencia desempeña tan á satisfacción de todos.

Ahora bien: en Madrid, Santander y otros puntos en que la luz se suministra por contador, este es propiedad de la Empresa que suministra el fluido, y cobra, como es muy natural, á cada suscriptor un tanto mensual por alquiler. Suponemos que el Sr. Pradere, para completar la innovación hará en esta forma la instalación de los contadores, pues de otra manera, teniendo que adquirir estos los abonados, habrá muchos que no podrán disfrutar de las ventajas que dicha reforma proporciona, por no estar en condiciones de desprenderse de una vez del importe del aparato. Claro es que esto representa un gasto considerable para la Compañía; pero este gasto lo verá recompensado con la gratitud de los abonados y con el aumento de suscriptores, pues seguramente que no habrá en Santoña un solo vecino, por pobre que sea, que deje de aprovecharse de las ventajas que proporciona un alumbrado tan cómodo, tan económico y tan seguro.

Y en el caso de que el sacrificio fuera demasiado grande, ¿no podría instalar la Vasco-Montañesa por su cuenta los contadores, é ir descontando poco á poco su importe?

Seguros estamos de que el Sr. Pradere y cuantos forman el Consejo de Administración de referida Empresa tomarán en cuenta estas indicaciones y procurarán atenderlas, pues tienen dadas pruebas suficientes de su amabilidad y del interés que les inspira el pueblo de Santoña.

### SE DICE....

—Que si va á cambiarse el nombre de un círculo democrático de esta localidad; que si el nuevo nombre será el de «republicano»; que si se recuerda el refrán de «cria cuervos y te sacarán los ojos»; que si reina gran disgusto entre el elemento liberal; que si se han visto obligados á abandonar el «centro de la democracia» para irse á la «periferia» á respirar una atmósfera menos mefítica; que si quien tenía la obligación moral y material de apoyar al único candidato adicto lo hizo en forma tan eficaz que obtuvo ¡15 votos!; que si en cierta reunión de un cierto comité hubo quien á pesar del cargo «autoritario» que ocupaba, obligado por la presión «consciente» de la masa ignara, declaró que apoyaría á los candidatos antidinásticos; que si esto disgustó tanto á los correligionarios que pensaron en acudir en queja á altas esferas, pero consideraciones personales ó razones de entre bastidores hicieron fracasar tal pensamiento; que si se va á formar una *piña* con carácter liberal, para lo que ya ha habido reunión previa con objeto de elegir el sitio.

En fin, son tantas las cábalas, murmuraciones y comentarios que se dicen que no podemos, sin ser pesados, seguir exponiéndolos; así es que lo dejaremos para otra ocasión en que quizá se diga algo más sensacional.

### Cinematògrafo Vega

Mañana domingo tendrá lugar la inauguración del cinematògrafo de que es dueño y empresario nuestro amigo Sr. Vega y seguramente llamará la atención del público que asista al espectáculo, el notabilísimo guitarrista Juan María Enriquez que es el mismo que con una mano toca la guitarra de manera colosal, y las notables películas que se exhibirán.

La empresa por complacer al público ha realizado notables reformas en el local que á parte de su holgura y amplitud reúne la ventaja de que llena las condiciones que marca la ley para esa clase de espectáculos.

Además del número de *varietés* compuesto del maestro de guitarra ya citado y del *cantador* «Niño de Triana», se preparan otros que han de llamar poderosamente la atención y han de invitar por su novedad y buen gusto á frecuentar el *cine Vega* como ya popularmente se le llama. Que las felices iniciativas de la empresa se vean coronadas por el éxito, es lo que de todas veras deseamos.

### TRABAJOS DE PELO, BELTRÁN

Atarazanas 10, Santander

Gran surtido en trenzas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnífica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa vende á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

### La producción del trigo

La cosecha media del trigo por hectárea ha aumentado en España durante estos últimos años, merced al empleo de los abonos minerales; pero como éstos no se aplican aún en la medida que fuera de desear, estando muy lejos de haber alcanzado en nuestro país los rendimientos que se obtienen en otras naciones más adelantadas, donde es práctica corriente la aplicación de fertilizantes químicos.

Para los agricultores vean hasta que punto los abonos influyen en la producción de la tierra, citaremos un experimento hecho en Pampancira (Granada) por D. Narciso Aragón. Este agricultor dispuso en un campo dos parcelas iguales dejando una sin abono y aplicando á la otra 400 kilogramos de superfosfatos 100 de sulfato de potasa, 80 de sulfato amoniacó y 120 de nitrato sódico.

Las producciones de trigo obtenidas en una y otra parcela, han sido las siguientes:

	Cosecha por hectárea	
	Grano	Paja
Parcela sin abono . . . . .	1.674 kgs.	2.760 kgs.
» abonada. . . . .	5.048 »	11.040 »

Si los agricultores españoles se cuidasen de hacer ensayos análogos al de don Narciso Aragón, pronto se convertirían de que los abonos minerales constituyen el factor más esencial para el mejoramiento de nuestra producción agraria.

## LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los concejales señores del Val, Valle, Fragua, Arenado, Villarias, Fernández y Herrera

### Informes de policía

Fué leído uno para dotar de gorras y capotes á empleados municipales, acordándose pedir precios para la construcción de las gorras, á industriales de esta villa, y para los capotes á Santander y Bilbao.

Otro dictámen sobre el arreglo del matadero de cerdos y reses vacunas, se ha de llevar á cabo, acordándose con este motivo despues de varias reformas hechas en el proyecto, la construcción de una tejavana en una parte del vivero existente en dicho matadero, donde reposarán las reses antes de ser sacrificadas.

Otro, sobre el proyecto presentado por D. José Iberlucea para construcción de un chalet en la calle de Tomás Palacios y Santander.

Fué leida una solicitud presentada por D.<sup>a</sup> Micaela Mateos pidiendo un aumento de 250 ptas. en el alquiler del local escuela (se aprueba).

Fué leído un dictámen de la comisión de Fomento aprobando varias cuentas, indicando algunas modificaciones en los precios de una de ellas, (se acuerda el pago de las mismas).

Otro, sobre una solicitud del señor Castañeda, pidiendo se le abone lo que corresponde por el Ayuntamiento de la acera recientemente construida.

### Notas de Alcaldía

Pone en conocimiento la presidencia de la corporación, haber recibido un oficio de la Hacienda provincial, para dar de baja en el reparto, la contribución rústica y urbana, con motivo de la expropiación de terrenos para la construcción de las obras de la Colonia Penitenciaria del Dueso, y que se cargue dicha contribución á los demás propietarios.

La presidencia entiende que no es conveniente dicha resolución proponiendo á la corporación irse en alzada y así se acuerda.

La presidencia indica á la corporación ha mandado suspender el acarreo de tierras extraídas en la esplanada de la Plaza mercado, para proponer á la corporación se aprovechen las mismas, para los viveros del arbolado, por ser estas de buena calidad (se aprueba).

Fué leida una solicitud que presente el vecino Manuel Crespo, pidiendose se ceda un trozo de parcela de unos dos carros, para dedicarlo á la labranza sito entre los fuertes de San Martín y Napoleón.

Fué leído el pliego de condiciones para el tendido de grava en las calles de la villa y la liquidación del mismo que asciende á 1517 ptas.; acordándose anunciar el concurso el próximo martes.

Una comunicación del técnico municipal donde indica el abono que tiene que hacerse á don Cirilo Badiola de la parte de acera que corresponde al municipio, la cual asciende á 9072 pesetas, (se acuerda abonar).

Otra del mismo señor Técnico Municipal indicando la necesidad de variar la caída de aguas del tejado de la plaza mercado, por que la actual obstruye las columnas de la misma; dicha variación no excederá de 25 pesetas.

El señor Sancitrián ha pedido un mes de licencia el que le ha sido concedido.

Se acuerda según costumbre de otros inviernos, dar trabajo á diez obreros diarios que se dedicarán á rellenar y otras limpiezas necesarias.

Por la presidencia es indicado á la corporación, haber recibido varias denuncias sobre el desnivel de acera existente en la entrada de la cochera del señor Castañeda, que ha dado lugar á varias caídas de transeúntes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión

## Notable producción de cebada

Son verdaderamente asombrosas las cosechas de cebada que algunos labradores han obtenido con el empleo de los abonos minerales. Entre los muchos ejemplos que conocemos y pudiéramos citar, anotaremos uno muy elocuente.

Don Pascual Llorens, de Onil, sembró un campo con cebada; pero antes había dispuesto dos parcelas, dejando una sin abono, para compararla con otra que estaba fertilizada en la forma siguiente:

1 - Superfosfato 18,20 . . .	400 kg. por hectárea
2 - Cloruro potásico . . .	100 » » »
3 - Sulfato de amoníaco . . .	50 » » »
4 - Nitrato de sosa . . .	100 » » »

Las tres primeras materias se incorporaron á la tierra, por medio de una labor algunos días antes de hacer la siembra, el nitrato de sosa se esparció á voleo y superficialmente en la primavera.

Durante toda la vegetación, la parcela abonada llevó una ventaja enorme á la que no había recibido ningún fertilizante químico. En unas fotografías hechas por el Sr. Llorens, cuando la cebada había espigado, se ve que las plantas de la parcela sin abono apenas alcanzaron la altura de 60 centímetros, mientras que en la parte abonada llegan á más de un metro.

Hecha la recolección, se obtubieron las cosechas siguientes:

Parcela sin abono . . .	Producción por hectárea	
	Grano	Paja
abonada . . .	1.200 kgs.	1.960 kgs.
	3.650 »	5.050 »

Otros labradores que han ensayado fórmulas de abonos químicos, analogas á la empleada por el Sr. Llorens, consiguieron resultados semejantes. Por eso se nota que los fertilizantes minerales tienen cada día más adeptos en España, lo que hace esperar en un notable mejoramiento, ya iniciado, de nuestra agricultura.

## NOTICIAS GENERALES

En el vapor correo «Reina María Cristina», que el próximo lunes, día 20 saldrá de Santander, embarcarán con rumbo á la Habana el Teniente de Navio retirado, don Rafael Gómez, que ha permanecido durante larga temporada en casa de su hermana la señora viuda de Palmas, y don Dámaso Gutiérrez, al que acompaña su esposa, *nie* María Villasanté, y su pequeño hijo Fernando.

También salió de Santoña para Madrid y Vigo, en cuyo punto embarcará el 24, á bordo de uno de los vapores de la Compañía Hamburguesa, para la República Argentina, el señor don José Iberlucea, el que nos dirige atenta carta, en que tiene frases de acendrado cariño y profunda gratitud para Santoña, frases que en el alma agradecemos, rogándonos le despidamos de todos aquellos amigos de quienes no ha podido despedirse personalmente.

Queda complacido el señor Iberlucea, al cual, como á los demás señores citados, deseamos un viaje felicísimo y todo género de prosperidades durante su ausencia, haciendo votos porque esta sea breve, para tener pronto el gusto de poderlos saludar nuevamente.

Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que sufría, la señorita Sacramento Riverón.

Mucho lo celebramos, así como desearemos que muy en breve se halle por completo restablecida.

Para Sevilla marchará la próxima semana, á tomar posesión de su nuevo destino, el Farmacéutico 1.<sup>o</sup> de Sanidad Militar, que desempeñó hasta el mes pasado el cargo de Farmacéutico de este Hospital Militar, don Nicolás Romero, al que acompañarán su esposa é hijos.

Sintiendo mucho la ausencia del señor Romero y de su familia, que habian sabido granjearse muchas simpatias entre nosotros, les deseamos muchas felicidades en el punto de su nueva residencia, esperando que no se olviden de Santoña, donde serán siempre recordados con agrado.

En San Fernando (Cádiz) y víctima de rápida y traidora enfermedad, falleció el pasado viernes don José Gómez, hermano de la señora viuda de Palmas, de cuyo grave estado dimos noticia á nuestros lectores en el último número.

Nuevamente la desgracia viene á herir á la bondadosa señora, arrebatándole un hermano al poco tiempo de haberla privado de su esposo.

Ante dolores de esta naturaleza, huelgan las frases de consuelo que la costumbre dicta en estos casos. Nos limitamos, por lo tanto, á enviar á dicha señora y á toda su familia el más sincero testimonio de condolencia, deseándoles el único lenitivo capaz de mitigar los rudos golpes que han recibido: la resignación cristiana.

En Santander entregó su alma á Dios el 11 de los corrientes, después de haber recibido los auxilios de la Religión, el inteligente tipógrafo Luis Orejana, Cabo que fué del Regimiento de Andalucía, y empleado durante muchos años en nuestros talleres, por lo cual era muy conocido en Santoña, donde había conseguido hacerse querer por su carácter afable y cualidades excelentes.

Muy de veras sentimos la muerte del pobre Luis, á cuyos atribulados padres y hermanos enviamos el más sentido pésame, rogando á nuestros lectores una oración en sufragio de su alma.

Con motivo de la reforma que ha sufrido recientemente el Cuerpo de Administración Militar, dividiéndose en Cuerpo de Intendencia y de Intervención, el Comisario de Guerra de segunda que prestaba sus servicios en esta Plaza, don Antonio Esteban, ha sido destinado á San Sebastián, para cuyo punto, en el que está su familia, saldrá la próxima semana.

El oficial segundo don José Fernández Rial, que también se encontraba destinado en Santoña, lo ha sido ahora á Burgos para donde se propone salir muy en breve.

Mucho sentimos la marcha de los referidos señores, á los que deseamos muchas prosperidades en sus nuevos destinos.

En relevo del señor Fernández Rial, ha sido destinado á esta Plaza, á la que llegó ayer, habiendo hoy tomado posesión de su destino, el oficial de Intendencia, don José Martín Urbina, al que afectuosamente saludamos.

Se encuentra enferma de alguna gravedad en Gijón, la señorita María Juanes, hermana de nuestro compañero en la prensa don Rogelio Juanes, que firma sus escritos en nuestro querido colega *El Eco de Santoña* con el seudónimo de *Roger de Faval*.

Lamentamos de todas veras la enfermedad de dicha señorita, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos fervientes votos.

*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, llegado ayer á Santoña, publica la disposición referente al nuevo carnet

*militar*, que tantas ventajas ha de proporcionar á los jefes y oficiales.

Mediante dicho carnet, estos satisfarán tres céntimos, por kilómetro de recorrido, en primera clase y dos céntimos y cuarto en segunda, no necesitando, como ahora, ir provistos de pasaportes, excepto cuando viajen por cuenta del Estado.

Esta innovación, que tan grandes beneficios reporta á los militares, ha de ser muy bien acogida, y por ella merece plácemes el Ministro de la Guerra, General Luque.

Se ha concedido el ascenso á Músico Mayor de primera con el sueldo anual de 1500 pesetas á don Pedro Iglesias, que durante tantos años dirigió la música del Regimiento de Andalucía, y que actualmente presta sus servicios en el de la Lealtad.

## ¡EL DERROCHE!

**Nadie compre postales sin ver la hermosa colección de 44 postales de vistas de Santoña que hay en la imprenta de don José Hernández, quien en su afán de complacer al público, las cede por mucho menos de su precio, á CINCO CÉNTIMOS cada una.**

**No comprar sin ver antes tan variada colección.**

**ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMP.<sup>A</sup>**

IMPORTADORES



Cacaos, Cafés, Canelas

SANTANDER

**SE VENDE** una finca compuesta de casa principal, casa para hortelano y una gran huerta con muchos árboles frutales; todo compone una sola finca, situada en sitio pintoresco de esta villa.

Para precio y demás datos dirigirse á don Ambrosio Herrería, procurador, plaza del Peralvillo Santoña.

## ALPARGATERIA Y CORDELERIA

Trabajos en comisión á 90 y 180 dias, toda clase de garantías, esmero, economía y prontitud.

Venta al por mayor de alpargatas y cordeleria, clases cáñamos y yutes, forma plantilla y abierta.

Para mas detalles dirigirse á Francisca Vicente, Santoña, 1

SANTOÑA

## MARMOLISTA

Se construyen panteones y toda clase de trabajos para Cementerios.

Darán razón tienda de Villalobos calle de Manzanedo.

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**VAPORES ZARCEVAS**

Salidas de Santoña á Treto.—A las 7,20-8,45 y 12,45-2 y 5,20

Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,10-10,15-1,20-2 50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,45; 11; 2,40 y 6,45. Para Bilbao, los que salen á las 6,45; 9,15 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,45 y 5,30 tarde

**COCHES A GAMA**

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana y 3,30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8,30.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,30.

**CORREOS**

Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8,30 y 12,30

Llegadas } 11 y 15,30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 á las 14. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

**Certificados y valores declarados**

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

**TELÉGRAFOS**

Servicio diurno desde las 8 á las veintidena.

**GIRO MUTUO**

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Despacho al público á las 12. Sito en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

**CASA CUARTEL DE LA**

**GUARDIA CIVIL**

Calle de Serna Occina, núm. 7.

**CURTOSOS** con vistas de Santoña se **GUADROS** han recibido en la imprenta de José Hernández

**Sellos de Caucho**

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

**BOLSAS PARA ULTRAMARINOS**

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

**Semillas** de hortalizas, flores y forrajes.

**FRANCISCO ROCILLO**  
SANTOÑA

**GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES**  
**EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

**Fonda "LA MARÍA"**

CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2

**Santoña**

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Y  
**ANUNCIOS POR PALABRA**

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

**ANUNCIOS**

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

**ESQUELAS**

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA**

DE

**RAMON GASHO**

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

**Centro de suscripciones**

DE

**JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales. Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.